

CUADRO DE DOMINIOS PLENOS MES DE FEBRERO AÑO 2020

<u>ACTA N° 003-2020</u> Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Jueves seis (06) del mes de Febrero del año dos mil Veinte (2020), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Gracias	1.-PRESENTACIÓN DE DOMINIOS PLENOS (GERENTE DE CATASTRO MUNICIPAL ING FRANCISCO SANTOS) SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA ANGELICA MILLA SELVA.- virtud resolver la solicitud en dominio pleno presentado por la Señora: MARIA ANGELICA MILLA SELVA, mayor de edad, soltera, Hondureña, con número de Identidad 1301-1992-00152 vecina de Gracias, Lempira y residente en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, para la obtención de Dominio Pleno de un lote de terreno que está ubicado en la comunidad de Villa Verde en el lugar conocido como "EL OJO DE AGUA" de esta jurisdicción haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la Venta en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 05 tomo 595 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de La señora MARIA ANGELICA MILLA SELVA, por la cantidad de Lps. (CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS) (Lps. 114,776.85) siendo el 15% (Quince por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la Tesorería Municipal el solicitante deberá	X		Secretaria municipal	((Lps. 114,776.85))
---	---	----------	--	-----------------------------	----------------------------

CUADRO DE DOMINIOS PLENOS MES DE FEBRERO AÑO 2020

	cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto. Y para entregar a la señora: MARIA ANGELICA MILLA SELVA				
	SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA ANGELICA MILLA SELVA.- virtud resolver la solicitud en dominio pleno presentado por la Señora: MARIA ANGELICA MILLA SELVA, mayor de edad, soltera, Hondureña, con número de Identidad 1301-1932-00152 vecina de Gracias, Lempira y residente en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, para la obtención de Dominio Pleno de un lote de terreno que está ubicado en Lugar conocido como "FINCA DEL RIO" de esta jurisdicción en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el	X		SECRETARIA MUNICIPAL	(Lps. 54,478.81)

CUADRO DE DOMINIOS PLENOS MES DE FEBRERO AÑO 2020

	22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la Venta en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 05 tomo 595 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de La señora MARIA ANGELICA MILLA SELVA, por la cantidad de Lps. (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATRO SIENTO SETENTA Y OCHO MIL CON OCHENTA CENTAVOS) (Lps. 54,478.81) siendo el 15% (Quince por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la Tesorería Municipal el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto. Y para entregar a la señora: MARIA ANGELICA MILLA SELVA.				
	 ESTELA MIRANDA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL				